

## EDITORIAL

# DE AQUÍ A DIEZ AÑOS.

## TEN YEARS FROM NOW

Pedro Manuel Garamendi González; Manuel López Alcaraz; Beatriz Rodríguez Hidalgo

1. Co-editores Jefe de Cuadernos de Medicina Forense.

DOI: 10.59457/cmef.2024.27.02.ed01  
Cuad Med Forense. 2024; 27(2): 75-76

Han pasado cinco años desde que en 2020 el periódico La Vanguardia publicara un artículo titulado "El desajuste sanitario que dejan los 70.000 médicos que se jubilan en 15 años" firmado por Belén Escudero. El artículo de prensa reflexionaba sobre la evolución del sistema de formación de médicos y en particular de los médicos especialistas vía MIR desde finales de los años 70 del siglo XX y hasta la fecha de publicación del artículo periodístico. Señalaba la evidencia de una situación comprometida a medio plazo para el sistema sanitario a la luz de la imposibilidad de poder sustituir adecuadamente a los médicos actualmente en ejercicio que previsiblemente pasarán a la situación de jubilación en los próximos años.

Podríamos haber elegido cualquier otro artículo periodístico de entre los múltiples que en la última década se han venido publicando y en los que se ha venido avisando reiteradamente sobre este serio problema del sistema formativo médico español. Hasta cierto punto, se trata de un problema generacional que también afecta a otras profesiones tituladas con números limitados de egresados de las universidades en los últimos años. Todos los estudios demográficos han venido demostrando que nuestro país empieza a tener un manifiesto déficit de médicos y sobre todo de médicos especialistas y esta circunstancia en lugar de mejorar es previsible que empeore en los próximos años. Esta situación deficitaria surge de la clara diferencia entre el número de nuevos médicos egresados de los sistemas de formación general y especiali-

zada y el número de médicos que en el curso de la presente década van a pasar a situación de jubilación. Detrás de esta disparidad se halla una situación continuada de falta de planificación y previsión por parte de los distintos responsables sanitarios y de educación de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos y de la ausencia de un proyecto realista destinado a abordar la mejora y actualización del sistema sanitario español.

Si este déficit es ya manifiesto en el entorno sanitario clínico, en el caso de la medicina forense esta situación crítica derivada de las próximas jubilaciones será previsiblemente muy intensa dada la elevada edad media de los profesionales dedicados a la medicina forense en nuestro país. Y Andalucía, nuestra comunidad, es una de las que con una plantilla de médicos forenses más avejentada va a sufrir de forma más severa el problema de la falta de especialistas en medicina forense. Más pronto o más tarde, además, la obligación de disponer de la especialidad vía MIR en medicina forense para el ejercicio de las labores como médico forense en el sector público será una realidad. Y ello junto con la obligación de ser ciudadano español para poder ejercer la medicina forense pública dibuja un panorama muy oscuro para las generaciones venideras.

Andalucía ha perdido ya varios años en la carrera de formar médicos especialistas por la reciente vía MIR para intentar amortiguar este problema. Resulta incomprensible que en los

### Correspondencia:

Pedro Manuel Garamendi González

E-mail: imanolgaramendi@gmail.com

últimos años la comunidad más habitada de España no haya convocado ni siquiera una sola plaza de formación de especialistas en medicina forense cuando comunidades mucho más pequeñas han hecho esfuerzos notables para convocar plazas de formación con el fin de intentar mitigar el grave problema de remplazo generacional. Los recientes planes de la Consejería de Justicia, al parecer, pasan por convocar apenas unas pocas plazas de formación de especialistas cada año para toda la comunidad. Las cifras que se manejan, a la vista de la edad media de los médicos y médicas forenses de la comunidad, resultan a todas luces manifiestamente insuficientes dado que en los próximos cinco años una parte no despreciable de profesionales entrará en la edad de jubilación sin que existan indicios de poder disponer de profesionales formados que los sustituyan. El Gobierno de Andalucía debería hacer un esfuerzo en los próximos cinco a diez años para formar un número suficiente de especialistas en medicina forense que puedan amortiguar al menos parcialmente el impacto del remplazo generacional en este colectivo profesional.

Andalucía necesita un proyecto de futuro a medio y largo plazos, claro, definido y realista que cuente con un apoyo institucional decidido y que asegure en el futuro inmediato la suficiente cobertura de los servicios forenses a la ciudadanía que actualmente prestan los institutos de medicina legal y ciencias forenses (IMLCF). Los poderes públicos deben velar por la salvaguarda de servicios como los que rinden los IMLCF y la AMFA como asociación profesional, sin duda, estará dispuesta a colaborar con estos poderes en el diseño de una estrategia realista de formación de especialistas, reemplazo de profesionales y adaptación y actualización de la organización de los IMLCF a la realidad de las plantillas disponibles y a las necesidades actuales y futuras de la Administración de Justicia en nuestra comunidad.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores/as de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto a lo expuesto en el presente trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

1. El desajuste sanitario que dejan los 70.000 médicos que se jubilan en 15 años. Belén Escudero. 22-01-2020. Link: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200122/473063504742/el-desajuste-sanitario-que-dejan-los-70000-medicos-que-se-jubilan-en-15-anos.html>

### Si desea citar nuestro artículo:

Garamendi González PM, López Alcaraz M, Rodríguez Hidalgo B. De aquí a diez años. Cuad Med Forense. 2024; 27(2):75-76. DOI: 10.59457/cmef.2024.27.02.ed01